

Anexo Técnico  
Handball

1. Categorías y Ramas:

| Categorías:          | Ramas             |
|----------------------|-------------------|
| Nacidos en 2010-2011 | Femenil y Varonil |
| Nacidos en 2008-2009 |                   |

2. Participantes:

| Participación Máxima por Municipio |             |         |            |         |                   |               |
|------------------------------------|-------------|---------|------------|---------|-------------------|---------------|
| Categoría                          | Deportistas |         | Entrenador |         | Total deportistas | Total Deporte |
|                                    | Femenil     | Varonil | Femenil    | Varonil |                   |               |
| Nacidos en 2010-2011               | 12          | 12      | 2          | 2       | 48                | 56            |
| Nacidos en 2008-2009               | 12          | 12      | 2          | 2       |                   |               |

- En esta disciplina podrán participar deportistas de Nacionales CONADE.
- Se requiere de un mínimo de 10 jugadores para inscripción.

3. Sistema de Juego:

- Se requiere un mínimo de 5 deportistas para iniciar un partido.
- Será indispensable un entrenador acreditado por equipo para poder realizar el encuentro.
- Para la Categoría 2010-2011 jugarán 2 periodos de 15 minutos cada uno con 5 minutos de descanso.
- Para la Categoría 2008-2009 jugarán 2 periodos de 15 minutos cada uno con 5 minutos de descanso.
- En ambas categorías se otorga tres tiempos fuera por partido conforme al reglamento.

4. Sistema de Competencia:

Primera fase eliminatoria. - Round Robin (todos contra todos) por grupo.  
Fase de finales.- semifinal y final.



[jrodriguez@inde.com.mx](mailto:jrodriguez@inde.com.mx) | [www.indenl.gob.mx](http://www.indenl.gob.mx)

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 811 176 0902

La clasificación de los equipos a la fase de finales se determinaran de acuerdo al número de grupos y se darán a conocer durante la junta previa.

La clasificación por grupo se determinara de acuerdo a la siguiente puntuación:

- 2 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 punto por partido perdido.

Para la fase semifinales y finales de continuar el marcador empatado al finalizar el tiempo reglamentario se procederá a jugar 2 periodos de 5 minutos cada uno, sin descanso y sin tiempos fuera, en caso de persistir el empate, se procederá a una serie de 5 tiros directos de 7 mts. Efectuados bajo el sistema tradicional y de persistir el empate se procederá a tiros directos de 7 mts, bajo el sistema de muerte súbita hasta determinar un ganador.

5. Desempates:

- a) Juego entre sí.
- b) Mayor diferencia de goles totales: goles anotados menos goles recibidos.
- c) Mayor número de goles anotados.
- d) Sorteo.

6. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

7. Equipo Oficial:

Para la categoría 2010-2011 se jugara con el balón # 1 (Kempa o Molten)

Para la categoría 2008-2009 se jugara con el balón # 2 (Kempa o Molten)

8. Control Médico

Durante el desarrollo de esta Edición de la ONL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

9. Entrenadores:

Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel entre la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2019 y la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo



León 2022 de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED o estar acreditado en SINACCED.

10. Árbitros:

Serán designados por el Comité Organizador.

11. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán hasta un alta con su respectiva baja por categoría y rama, la cual deberá de notificarse al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

12. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente, en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2022.

13. Protestas:

De Elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2022.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la FMH.

14. Premiación

Medallas a los tres primeros lugares de cada rama convocada.

Para el medallero general se contabilizará de acuerdo al siguiente cuadro:

| Categoría            | Oro | Plata | Bronce |
|----------------------|-----|-------|--------|
| Nacidos en 2010-2011 | 2   | 2     | 2      |
| Nacidos en 2008-2009 | 2   | 2     | 2      |
| Total                | 4   | 4     | 4      |

15. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

